

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

Radicación n.º 87641

Acta 27

Bogotá D.C., veintinueve (29) de julio de dos mil veinte
(2020)

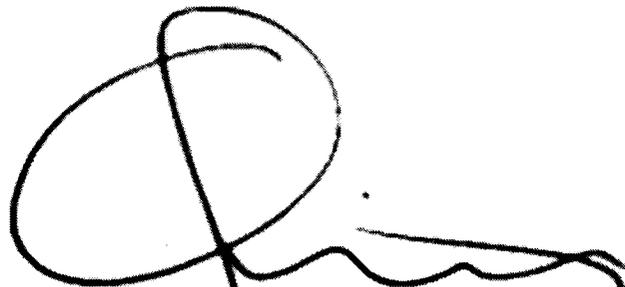
**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. vs. ALTAGRACIA
MENDOZA.**

Téngase a la doctora Jennifer Lorena Molina Mesa, identificada con T.P. 218.951 del C.S.J., como apoderada sustituta de la parte Recurrente, en los términos y para los efectos del memorial visible en el cuaderno de la Corte del expediente digital.

La demanda de casación presentada por la parte Recurrente, reúne los requisitos de ley.

Dese traslado de los autos a la parte Opositora, por el término legal.

Notifíquese y Cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

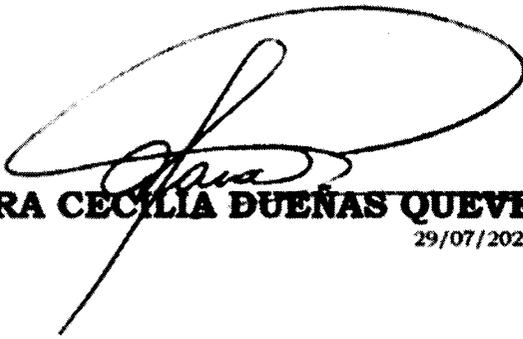
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO
29/07/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



República Bolivariana de Venezuela
Corte Suprema de Justicia
Sala de lo Contencioso Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	660013105001201700342-01
RADICADO INTERNO:	87641
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A.
OPOSITOR:	ALTAGRACIA MENDOZA
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 06-08-2020, Se notifica por anotación en estado n.º 70 la providencia proferida el 29-07-2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 12-08-2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 29-07-2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 13-08-2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: ALTAGRACIA MENDOZA.

SECRETARIA _____